

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 21 6'50 t.—Recibido á las 11'10 n.

S. M. el Rey sale hoy á las once de la noche.

Créese disuelto el grupo de los centralistas.

BOLSA DEL DIA 21.

Interior. 11'17

(Centro telegráfico.)

MADRID 19 DE FEBRERO DE 1877.

Cuatro de la tarde.

TELÉGRAMAS.

París 18.—La prensa ministerial de Berlin capitaneada por la *Nocddentsche Allgemeine Zeitung* es la que más se ensaña contra Francia dando á entender que puede estallar una nueva guerra. Pero los progresistas, demócratas y ultramontanos dicen que el *Krieg su Sicht* es una falsa alarma, porque Francia no dará lugar ni pretexto á los alemanes para atacarla, tanto más ahora ocupada como está con los trabajos de la Exposicion de 1878.

Washington 19.—Sin embargo de la protesta de los representantes demócratas de ambas Cámaras contra el escrutinio de la Florida y de la Luisiana, continúa el recuento de votos.

Berlin 19.—En esta capital y en Viena se considera inevitable la guerra entre Rusia y Turquía.

Los ataques de la prensa alemana contra Francia proceden de la creencia que tiene el Gobierno de que Francia propuso á Rusia una alianza ofensiva y defensiva.

París 19.—A las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde se cotizaban los fondos:

3 por 100 francés.	72	77
5 por 100 id.	105	07
Consolidado inglés.	95	13 16
Exterior español.	11	3 8
Interior id.	10	1 16
O. Banco y Tesoro.	442	00

(Centro telegráfico español.)

ALGUNOS RENGLONES MÁS

A «EL HERALDO GALLEGO.»

I.

Si el compromiso que hemos contraído y, además, un deber de cortesía no nos obligasen á ello, por nuestra parte de buen grado pasaríamos sin dar contestacion á *El Herald*; no porque estemos escasos de razones para defender nuestra opinion, sinó porque la réplica que de sus artículos hagamos, tiene precisamente, que desmerecer de sus brillantes escritos, modelo de correccion y galanura.

Empero, puesto que la situacion nos fuerza á ello, trataremos de dar cumplimiento á nuestra tarea del mejor modo posible, pidiendo ante todo perdon á nuestro ilustrado compañero sí, como es probable, no le tratamos como se merece. En este caso, culpa será de la torpeza de nuestra pluma, más no de la rectitud y lealtad de nuestras intenciones.

Para contestar cumplidamente á la Revista orensana sería lo bastante reproducir aquí los argumentos aducidos en los artículos que á combatir su proyecto dedicamos, añadiéndoles tan solo los que han aportado por su parte varios ilustrados colegas que nos dispensaron el honor de romper unalanza en esta lucha, pues en pié ha dejado *El Herald* todas nuestras afirmaciones; pero como éste merece por su cortesanía la mayor consideracion, y nos es preciso tambien rectificar algunos conceptos equivocados, ampliaremos los fundamentos de nuestra oposicion al proyecto de enseñanza y propaganda del idioma gallego.

Primeramente debemos consignar que el calificar como *oficial* la enseñanza del idioma que pide el colega, no fué porque hubiésemos comprendido que para su propaganda se solicitaba ni hacia preciso auxilio alguno extraño. Como indicaba el periódico orensano la conveniencia de que cada uno de los de Galicia dedicase una seccion á la insercion de composiciones escritas en gallego para facilitar el conocimiento de este idioma, quisimos apellidarle *oficial*, porque esta palabra significaba mejor el carácter de generalidad que, segun nosotros entendimos, se quería dar á su enseñanza: es decir, que solicitando *El Herald* que esta propaganda se hiciese *de oficio*, si puede permitirse la expresion, nosotros adoptamos la palabra *oficial* como más gráfica y más conforme con la idea que queríamos expresar.

No desconocemos ni dejamos de apreciar en lo que valen las condiciones de nuestro idioma natal. Su melancólica dulzura, su tierna expresion, hacen de él un lenguaje muy propio para expresar con encantadora sencillez los afectos del corazón y seria tarea inútil sostener lo contrario, que bien acreditadas están sus bellezas en los infinitos cantares indígenas de nuestro pueblo; en las armoniosas endechas de nuestros trovadores y hasta en el lenguaje popular.

Por tanto, escusado será decir cuán exactas son, á nuestro parecer, las apreciaciones que con este motivo se ocurren á nuestro colega.

No somos nosotros opuestos al fomento de la literatura regional en el idioma gallego: tan léjos de eso, hemos consignado en uno de nuestros artículos anteriores que hallábamnos muy acertado cuanto en pró de esto se hiciese.

Nada más conforme con nuestras aspiraciones que el dar á conocer á los extraños lo bueno que encierran estas cuatro provincias. Y, á decir verdad, no es en literatura en donde más atrasada está Galicia.

Tal vez los poetas que nosotros contamos como glorias de nuestro suelo, sean casi desconocidos fuera de él; pero las causas de este desconocimiento son ya por demás sabidas: la modestia ingénita en los naturales del país y la apatía general que hace se miren con cierto desprecio las obras que en él se producen. Por esta misma razón deseáramos nosotros que esos cantos que forman los timbres literarios de nuestra historia sean conocidos de todos; que los géneos galicianos no sigan la senda que sus predecesores han cruzado, esforzándose en ocultar á todos lo que son y lo que valen. Y si para darse á conocer eligen el idioma pátrio, el idioma exclusivo del modesto rincón en que han nacido, no por eso hemos de anatematizar sus obras: antes bien digno de aplauso será su esfuerzo por conservar y depurar el lenguaje que fué, tiempos atrás, el único de sus antecesores.

Pero si la civilización reclama ciertas alteraciones, será lícito que por amor pátrio intentemos oponernos á ellas, cuando, como en el presente caso, ha de causarnos perjuicios, según dejamos demostrado en nuestra refutación?

El Heraldo del 15 publica una excitación á las autoridades de la provincia de Orense, invocando su patriotismo para que se celebre en aquella ciudad un certámen literario en el próximo Octubre para conmemorar el natalicio del P. M. Feijóo.

No encontraríamos desaceitada la idea, si no fuera porque, como ya se indica en la circular de la Comisión directiva para la Exposición de 1877 en esta capital, hay el proyecto, de celebrar en Lugo un *Certámen literario*, cuyo programa se anuncia en el citado documento.

Esperamos que, comprendiendo el colega orensano la justicia de esta observación, desistirá de su idea reservándola para el año venidero.

A menos que profese sobre esta materia la misma teoría que el estimable *Anunciador* de la Coruña.

Escriben de la república Argentina que desde que se inauguró la línea férrea de Buenos Aires á Tucumán se han exportado de esta última provincia solamente en el mes de Noviembre 60 000 arrobas de azúcar. Casi otro tanto se ha exportado en igual espacio de tiempo y por la misma línea de la provincia de Salta, donde la zafra ha sido abundantísima este año. La exportación de mineral de cobre de la provincia del Rosario también ha sido considerable en los últimos meses del año anterior. El algodón del Paraná enviado como prueba á Lóndres, ha tenido un precio como de los de mejor calidad, y la Cámara de comercio de Manchester ha felicitado á los remitentes por los buenos resultados que en lo futuro los espera de este nuevo negocio.

Acerca de las gestiones de indulto practicadas para conseguir el de los cinco sentenciados de Vigo, hallamos en el *Faro* de aquella localidad lo que sigue:

«Sabemos que el expediente de indulto que se refiere á los sentenciados por el crimen de Gondomar, no se ha recibido todavía en el ministerio de Gracia y Justicia.

En la Corte se gestiona y se trabaja activamente por arrancar estos desgraciados de la severa mano de

la ley; pero si meditamos acerca del delito cometido, mucho dudamos de un éxito satisfactorio.»

«Celebraremos infinito que salgan fallidos los temores del colega.

La Lealtad de Granada explica en los términos siguientes la colisión ocurrida en aquel presidio, de la que han resultado, según un colega ocho heridos y 58 contusos:

«El lunes se negaron los penados á recibir el rancho, fundándose en su escasez y mala calidad. Dada cuenta de esto al señor gobernador de la provincia, este se personó inmediatamente en el presidio, inspeccionó la calidad de los ranchos, y á consecuencia de ello suspendió de empleo y sueldo al furriel, de sueldo á alguno de los capataces, y dispuso que los contratistas, como compensación, dieran al día siguiente á los penados un extraordinario, consistente en algunas arrobas de tocino en el rancho de la mañana y otras tantas en el de la tarde. Tranquilo el penal, retiróse el señor gobernador; pero á la mañana siguiente, y sin duda á consecuencia de los sucesos del día anterior, promovióse una colisión entre los penados, de la cual resultaron seis ó siete heridos y varios contusos, haciendo necesaria otra vez la presencia del señor gobernador, el cual dictó en el acto enérgicas medidas, una de las cuales fué encargar interinamente de la comandancia del presidio al inspector de orden público D. Andrés Vazquez y conducir á la cárcel alta á los principales instigadores del motin.»

Un diario de la Corte del 19, dice:

«Ayer firmó el ministro del ramo la anunciada circular á los gobernadores de las Provincias Vascongadas, relativa á las próximas elecciones. Por ella se dispone que las listas de electores y elegibles se publiquen en 1.º de Marzo próximo, sobre la base del pago de cualquier impuesto directo, rentas ó beneficios industriales, por orden de mayor á menor, debiendo verificarse la rectificación de las mismas en la primera quincena del mismo mes, y celebrándose las elecciones en los días del 15 al 18.

El escrutinio general se verificará el 20, exponiéndose el 21 al público las listas de los elegidos y reuniéndose el ayuntamiento el 23 en sesión extraordinaria para decidir sobre las reclamaciones que se le presenten.»

NOTICIAS GENERALES.

Han llegado á Kichineff, con objeto de incorporarse al ejército ruso en campaña, cuatro oficiales del estado mayor prusiano.

El ejército ruso del Danubio consta actualmente de 300.000 hombres.

Es esperado en San Petersburgo el khan de Khiva. Será colocado en el gobierno de Riczan y recibirá la subvención anual de 40.000 rublos.

El general Sengbuch, gobernador actual de Orenburg, será nombrado probablemente gobernador civil de la nueva provincia de Khiva.

Mr. Lesseps ha regalado al general Moriones á su paso por Port-Said una hermosa maceta de plata y una ánfora árabe de arcilla, encontrada en escavaciones hechas en Ismailia.

Un jóven de diez y ocho años, decentemente vestido, que con dos ó tres compañeros subió el miércoles en Valencia á la torre de Miguelete, se arrojó desde ella, cayendo junto á la verja de la puerta central de

la Catedral y quedando muerto en el acto. Al rededor del cadáver se agolparon los transeuntes, y como uno de estos curiosos fuera el padre de aquel infeliz, se produjo una desgarradora escena imposible de pintar. Los compañeros del suicida fueron presos.

Ha sido nombrado jefe de la administración económica de la provincia de la Coruña el Sr. D. Ramon Huertas.

Ha sido propuesto en primer lugar para la cátedra de Patología general vacante en la Universidad de Santiago el Sr. D. Antonio Velazquez de Castro.

Ha sido nombrado Sochantre de la S. I. C. de la ciudad de Santiago D. Juan Enrique Costa, que lo era de la de Zaragoza.

El Presidente de la Audiencia de la Coruña, llama aspirantes á la escribanía de actuaciones que se halla vacante en la Cañiza.

El fiscal de la Audiencia de la Coruña, pide á los fiscales de los juzgados, noticia de todas las causas que se instruyan por contrabando y defraudación.

Escriben á un colega que han sido aprehendidos por la gendarmería francesa en Urepel (cerca de Balgorry), 29 fusiles Remington, dos revolvers, 24.000 cartuchos, 41 bayonetas, un sable y cuatro fardos de tabaco.

Dice *La Concordia*:

«Por orden superior se ha dispuesto que fije su residencia en esta provincia el comandante de caballería D. Brígido Suarez Lumbreras.

El gobernador de Málaga ha tenido que adoptar enérgicas disposiciones en vista de la deplorable frecuencia con que en aquella ciudad se repiten las riñas y agresiones, saliendo á relucir el puñal ó la navaja al menor motivo. Una circular dispone que sean irremisiblemente castigados con 1.000 rs. de multa, ó la prision subsidiaria en caso de insolvencia, los que usaren puñales, navajas de muelles, facas, estoques ó cualquiera otra clase de instrumentos cortantes ó punzantes que puedan servir para ofender á los demás, aun cuando los individuos que los usaren se hallen provistos de licencias de armas.

Han sido nombrados, juez de primera instancia del distrito de las Afueras de Barcelona D. Antonio María Pineda, electo de Orense, y para esta vacante D. Diego Carrillo de Albornoz, vacante de igual clase.

Han sido autorizados los gobernadores de las provincias marítimas para nombrar empleados temporeros en las direcciones de Sanidad de los puertos lazaretos donde lo reclame el servicio.

Segun leemos en los periódicos extranjeros, el Papa ha dirigido á la Congregacion de cardenales las siguientes preguntas: 1.ª ¿Es oportuno, en el estado actual de las cosas, que reanude sus sesiones el concilio Vaticano? 2.ª ¿Qué cuestiones pueden y deben tratarse al principio? 3.ª ¿Deben las doctrinas modernas formar parte de una serie de estudios preliminares? La Congregacion ha contestado á la primera pregunta, que no habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de las deliberaciones del concilio,

no es oportuno que se continúen estas, y en cuanto á la tercera, dice que el asunto que motiva esta pregunta es admisible. El 9 y 10 ha recibido Su Santidad gran número de extranjeros, especialmente ingleses.

Causa suma inquietud en Italia el estado mental de don Amadeo de Saboya, que se ha convertido en la persona más taciturna del mundo y que pasa los dias y las noches ensimismado paseando por los subterráneos del monasterio de Turin, en que yace sepultada la duquesa de Aosta, y prorumpiendo en frases incoherentes.

GACETILLAS.

Desearíamos saber, si en ello no pecamos de curiosos, por qué en noches bastante oscuras permanecen apagados los faroles ó, mejor dicho, por que se les apaga sin que la luz de la luna supla á la de ellos.

A parte de que eso de apagar los faroles no está en uso nada más que en aquellos pueblos que marchan todo lo atrás posible, el hacerlo en noches como la del último lunes no es muy propio, porque no habiendo tenido la luna por conveniente prestarnos sus buenos oficios en tal ocasion, estaba expuesto el transeunte á verse obligado á pedir segundo bautismo por haberse roto el primero.

Sentimos tener que advertir repetidas veces cosas tan triviales é insignificantes; pero como vemos que las anteriores reclamaciones pasaron desapercibidas, creemos preciso insistir hasta que consigamos un buen resultado.

Un ingrato aspecto ofrecen al transeunte varias de las columnas mingtonias que para servicio del público se hallan establecidas en muchos puntos de la poblacion, sin duda á causa de estar obstruidos sus desagües ó sumideros, despidiendo un olor fétido. Y eso que todavía no estamos en época de calores, que en cuanto estos empiecen, será una delicia para la vista y el olfato de cualquiera al pasar cerca de ellos.

Piadoso Señor Alcalde,
si no es costoso, Señor,
tome V. una medida
con esos *me....* valga Dios!

Y propósito ¿no habrá medio de conseguir que cierto público cese de convertir la puerta del Café situado en la esquina de la Plaza, en una cloaca?

Bastante triste es que en una capital de provincia haya necesidad de reprender ciertas faltas.

Decía un buen hombre:

—Querria conocer un país en el que no se muriera jamás, porque de seguro me iba allí derecho á concluir mis dias.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio en los dias 17, 18, 19 y 20 del actual, la cantidad de 339 pesetas 62 céntimos, 467 pesetas 58 céntimos, 326 pesetas, 28 céntimos y 381 pesetas 44 céntimos, respectivamente.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y San Pascasio.

Efeméride.—(1813).—Las Cortes de Cádiz suprimen en los dominios españoles el odioso Tribunal de la Inquisición.

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Licor del POLO de ORIVE

Infalible preservador de todo padecimiento
dodontológico.

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el *Licor* una vez por día, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES...

Constituye otro de nuestros adagios el siguiente: *El último que habla, gana.* Pero si esto puede admitirse para pintar la exageración de los parlanchines, no tiene razón filosófica para el buen decir, ni para los anunciantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie: y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma y espera á los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871.—Mencion honorífica.

MADRID 1873.—Mencion honorífica.

VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.

LEON 1876, grupo 1.º.—Medalla de Bronce.

Es seguro calmante de los dolores de muelas, é infalible preservador de toda enfermedad de la dentadura y encías. Su brillante apología, su mejor elogio, estriba en las espontáneas recomendaciones de los infinitos que lo usan y el genuino é imparcial encomio de la prensa bilbaina.

Sin las firmas Orive é inscripciones de *Licor del Polo de Orive*, Ascao, 2, Bilbao, en el cristal, y *Farmacia de Orive Bilbao*, en las cápsulas, no es legítimo el licor.

LUGO, farmacia de Rodríguez. FERROL, id. de Galan. VIGO, id. de Pardo. SANTIAGO, id. de Blanco, y en las farmacias más importantes de la provincia.

— ¡Abajo la explotación y ridicula farsa extranjera! —

— ¡Paso á la economía y verdad nacional! —

Pontevedra Balboa

Coruña, Villar.

Licor del POLO de ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries.

Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó *Licor* puro, según instrucción: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana.

Se arrienda el tercer piso con galería, de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera: en la de San Pedro, núm. 43, darán razón. 12-12 a.



PARA TRABAJAR
Á MANO Y Á PIÉ.

VENTA A PLAZOS

de 14 rs. semanales
sin aumento alguno en
los precios,
ó 10 POR 100 AL CONTADO.

Las máquinas
son garantizadas.

ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO.

Hilos de lino y de algodón, torzales de seda, agujas, aceites, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Para Catálogos ilustrados con lista de precios, así como también para las condiciones de venta á plazos, dirigirse á esta población, Batitales, núm. 3.

CASA DIRECCION DE GALICIA Y ASTURIAS.

Real 18.—CORUÑA.—Real 18.

Vigo: Príncipe, 26.

Orense: Tetuan, 3.

Lugo: Batitales, 3.

SUSTITUTOS.—DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA, vecino de Lugo, calle de San Márcos, núm. 6, representante de D. Biembenido Clausell, se obliga á redimir con sustituto por solo la cantidad de 4.000 rs. á todos los mozos de la provincia que se hallen comprendidos en quintas, desde la de 1869 hasta la última de 100.000 hombres y no hayan ingresado; debiendo presentarse los interesados ó persona que los represente, ántes del llamamiento de la quinta actual.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE Viaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

SUSTITUTOS.—DON MANUEL REGAL RODRIGUEZ, vecino de Lugo, calle de San Pedro, núm. 38, representante de una Empresa catalana, se obliga á redimir con sustituto á precios muy arreglados á todos los mozos de las cuatro provincias de Galicia que se hallen comprendidos en quintas anteriores y no ingresados en Caja: debiendo presentarse sus padres ó encargados ántes del llamamiento de la actual de 100.000 hombres.